

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano

Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Consejo Editorial

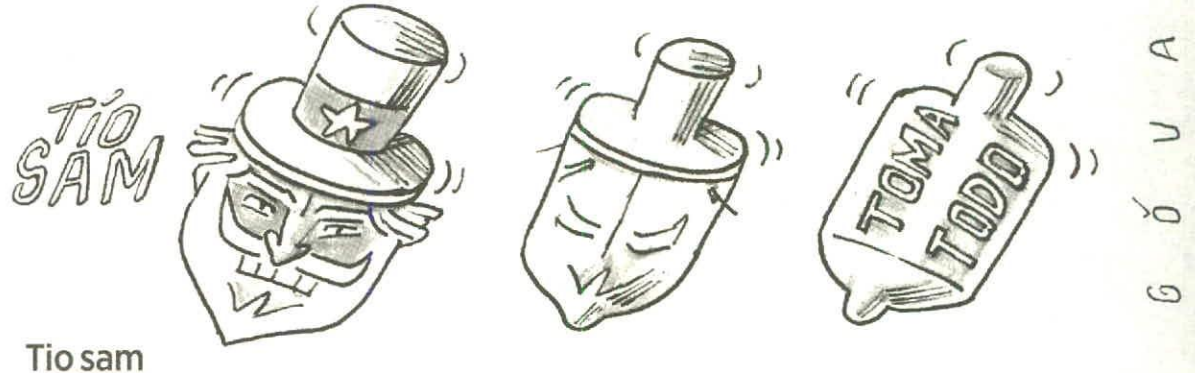
Presidente: **Gonzalo Córdoba Mallarino**

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General **Jorge Cardona**

Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios
Mauricio Umaña Blanche

Gova



Tio sam

Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919. **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004 fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI
© Comunican S.A. 2018. Todos los derechos reservados.
ISSN 0122-2856. Año CXXXI. www.elespectador.com

La modernización no da espera, el consenso tampoco

APROVECHANDO SU REUNIÓN con líderes tecnológicos en Silicon Valley, Estados Unidos, el presidente Iván Duque convocó a un consenso nacional sobre la aprobación de la denominada Ley TIC. ¿Ha escuchado de manera suficiente el Gobierno a las críticas para que, en efecto, el país entero se una tras el proyecto?

El mandatario recordó que la ley "tiene un elemento de equidad y es acercar el internet de alta velocidad a más colombianos; es poder llegar al 70 % de los colombianos, en esta fase inicial, y después al 100 %".

Por su parte, la ministra de las TIC, Sylvia Constaín, explicó en *Semana* que el proyecto "busca conectar a los colombianos, que el país dé un salto hacia adelante para acelerar el cierre de la brecha digital y definir reglas claras que permitan que Colombia se convierta en un país atractivo para la inversión. Hoy veinte millones de colombianos no cuentan con internet de banda ancha, lo que genera gran inequidad. Existe una fuerte correlación entre el nivel de penetración de internet y la desigualdad".

Por eso, la propuesta impulsada por el Gobierno y

que se encuentra en discusión en el Congreso busca modificar la manera en que se generan incentivos de inversión en el sector. Como dijo Constaín, "en este caso se mira cuál es la propuesta que más cierra la brecha digital, la que más gente alcanza y la que mejora la conectividad en Colombia".

Compartimos el diagnóstico del Gobierno. Colombia necesita solucionar su brecha digital si quiere ser competitiva en el mundo moderno. También, es un asunto de equidad: si logramos que todas las regiones del país estén conectadas, podemos garantizar mejor acceso a educación, salud y tantos otros servicios que el Estado está en deuda de prestar.

En ese sentido, creemos que el Congreso debe darle prioridad a la discusión del proyecto. No podemos darle más largas al asunto.

“Colombia necesita solucionar su brecha digital si quiere ser competitiva en el mundo moderno”.

Dicho eso, no puede olvidarse que este proyecto de ley ha estado enmarcado en escándalos. La crítica a sus partes más problemáticas, como la preocupación sobre el futuro de la financiación y la libertad de los contenidos del sistema de medios públicos, llevó a un deplorable acto de censura dentro de RTVC y condenó el proyecto el año pasado.

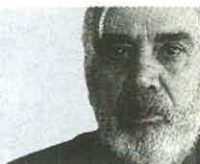
Por eso, ahora que se le quiere dar impulso al problema, muchas voces dentro de la sociedad civil y en los sectores involucrados se preguntan: ¿los cambios realizados son suficientes para aplacar las dudas y poder construir el consenso convocado? Como escribió Carolina Botero hace poco, en *El Espectador*, "quienes están encargados de la infraestructura necesitan esta ley para modernizarnos y desplegar 5G, pero han dejado de lado a los de contenidos como si no tuvieran nada para decir; craso error".

Necesitamos esta ley. Es momento de que el Congreso tome la vocería, introduzca los cambios que escuchan a los críticos y Colombia pueda avanzar en su modernización. Se trata de una gran oportunidad para disminuir la brecha digital. No dejemos que se desperdicie.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a yosoyespectador@gmail.com

Los problemas del DANE

SALOMÓN KALMANOVITZ



LOS PROBLEMAS DE ELABORAR LA estadística en el país son viejos. En 1973 la inflación arreciaba y un presentador de noticias de televisión acusó a funcionarios supuestamente comunistas del DANE de ajustar las cifras para perjudicar a la administración de Misael Pastrana. El director de ese entonces, Álvaro Velásquez Cock, salió a defender su institución y la forma técnica como llevaba a cabo las encuestas de costo de vida. Más recientemente, en 2004, César Caballero renunció a la dirección del instituto al desconocer la orden de Presidencia de ocultar unos datos sobre delincuencia urbana que mostraban un aumento preocupante del fenómeno, algo que no iba con la visión que se pretendía proyectar de las bondades de la política de seguridad democrática.

Caballero hizo la siguiente declaración: "mi criterio como funcionario y ciudadano es que la información del DANE no le pertenece al Estado, sino a la sociedad colombiana, y que tan pronto el DANE sienta que

los datos cumplen con el rigor técnico debe hacerlos públicos de la manera más rápida y transparente posible".

El pasado director del DANE, Mauricio Perfetti, daba sus ruedas de prensa desde la Casa de Nariño cuando sus datos eran favorables al Gobierno —ya fuera de desempleo o crecimiento económico— y les bajaba el volumen cuando no eran tan buenos, lo cual hizo arrojar sospechas sobre su veracidad. Acá se daba de nuevo el caso de que la información le pertenecía al Estado y no a la sociedad.

El actual director del DANE ha mostrado otra faceta del papel que puede jugar el director de una entidad que debe ser esencialmente técnica, al desacreditar los resultados pasados de la gestión. En efecto, José Daniel Oviedo llegó al DANE y lanzó su primera bomba contra el censo de población de 2018, afirmando que las proyecciones que existían se habían descachado en 10 %: no éramos 50 millones de habitantes como se había calculado anteriormente, sino 45,5 millones, sin aportar las evidencias de lo que había sucedido. Me puse a buscar los datos por departamento y ciudad y no los ha producido, pero se anuncian para finales de junio. Oviedo también revisó a la baja el crecimiento económico de 2017 del 1,8 % al 1,4 %. Uno no sabe a qué

atenerse: si creerle al interesado en atemperar el desplome del crecimiento desde 2015, en defensa del gobierno de Santos, o el del uribismo, que busca exagerar el mal desempeño de su antecesor.

En un debate sobre control político organizado por la senadora María del Rosario Guerra, del Centro Democrático, mentora de Oviedo, este se despachó contra el Censo Agropecuario de 2014 que se ejecutó en época electoral, contra el criterio de su director de entonces, Jorge Bustamante, quien decidió renunciar. Oviedo también contravirtió las cifras sobre pobreza multidimensional por la baja representatividad de la población rural encuestada.

Uno esperaría que el director del DANE trabajara discretamente en la mejora de la calidad de las estadísticas y que solo cuando obtuviera resultados verificables los anunciara a la opinión pública por medio de comunicados escritos, dejándoles las ruedas de prensa a los políticos. Generar noticias escandalosas sobre la estadística vulnera la credibilidad de la institución que dirige y debe defender. Más necesario que nunca es darle independencia al DANE, que su director sea nombrado por una junta directiva de técnicos y no pueda ser removido por el gobierno de turno.

Nieves



c. Lago